Octubre 2023

Barómetro de la Evaluación del Impacto Ambiental de las Políticas Públicas en España

LAS NAVES

PERSONES INNOVANT
PER A PERSONES

1. Introducción 4

2. Resumen ejecutivo 6

3. Metodología 8

4. La evaluación en España 10

5. Evaluación de impacto ambiental 12
· Aspectos de impacto ambiental, más allá de la evaluación del impacto 16
· Perfil sociodemográfico de a encuesta 18
· Formación 23

6. Conclusiones 25

7. Recomendaciones 29

01 Introducción

El Barómetro de la Evaluación del Impacto Ambiental de las Políticas Públicas es un proyecto impulsado por Avalua·lab, el laboratorio de análisis y evaluación de políticas públicas del centro de innovación Las Naves. Este trabajo tiene por objetivo conocer hasta qué punto las políticas públicas son sometidas a análisis en el Estado Español y, con ello, generar espacios de reflexión acerca de la necesidad de poner en marcha medidas orientadas a promover procesos evaluativos en el seno de la administración pública.

La de 2023 es la tercera edición de este informe. En la primera analizamos el estado del arte de la Evaluación de las Políticas Públicas en general y en la segunda estudiábamos el alcance de las evaluaciones en términos de igualdad de género y en cumplimiento de la Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.

Ahora, una situación de emergencia climática global, en general, y los compromisos adquiridos por la ciudad de cara a conseguir la neutralidad climática en 2030, en particular, nos han llevado a centrar este trabajo en torno a la evaluación sobre el impacto ambiental. En este caso, se trata de observar hasta qué punto cualquiera de los planes, programas, proyectos y actuaciones públicas tienen en cuenta criterios de sostenibilidad y están diseñadas teniéndolos en cuenta de manera transversal.

No consiste en ver hasta qué punto las evaluaciones de impacto ambiental de los grandes proyectos urbanísticos, que tratan de determinar los efectos que estos pueden conllevar sobre un determinado territorio se llevan o no a cabo, sino que lo que buscamos es conocer hasta qué punto, cualquier medida impulsada desde cualesquiera de los niveles de gobierno tienen en cuenta criterios de sostenibilidad y, más concretamente, si estos criterios son tomados en cuenta y sometidos a análisis en el proceso evaluativo.

Por ello, pese a la focalización temática, el barómetro está pensado con el objetivo de recoger la opinión de los decisores públicos, del personal que trabaja en la administración pública y de la sociedad civil en general. Se trata, por tanto, de un estudio que busca aproximarse a la realidad y no tanto de una investigación dado que no parte de una muestra significativa. En cualquier caso, y pese al escaso número de respuestas obtenidas en la encuesta lanzada para la realización de este estudio, consideramos que los contenidos de este pueden resultar de interés, especialmente de cara a instalar en el debate la necesidad de tener en cuenta criterios de sostenibilidad no sólo en el proceso de evaluación de las políticas públicas sino en todas las fases que las componen.

Es cierto, no obstante, que algunas evaluaciones incorporan desde hace años la sostenibilidad como un criterio, especialmente en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Aun así, nos parece que el momento en el que nos encontramos hace necesaria una reflexión profunda acerca de cómo el acercamiento hacia un asunto tan vital como este se está abordando desde el ámbito de la evaluación.

Y si bien es cierto que a lo largo de los últimos años se han producido avances en el campo de la evaluación, muy especialmente a partir de la creación del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas que ha impulsado y logrado la aprobación de una Ley, lo cierto es que todavía estamos lejos establecer una serie de criterios comunes y transversales que vayan más allá de la eficacia, la eficiencia y los resultados y de ahí, la importancia de este informe.

Esperamos que el contenido de este documento sea la punta de lanza para avanzar no sólo en la institucionalización de la evaluación como una fase fundamental del ciclo de las políticas públicas sino también para mejorar el conocimiento, la calidad de la acción pública y, por ende, la vida de las personas.

02 Resumen ejecutivo

Esta edición del barómetro de evaluación, la tercera, se centra en el estudio de la situación respecto del grado de inclusión de criterios de análisis de impacto ambiental en los procesos de evaluación de las políticas públicas en España. No obstante, y para seguir con la serie de datos de años anteriores, este informe recoge también cifras respecto de la situación general de la evaluación en el Estado Español.

Los contenidos han de ser tomados como una posible tendencia de lo que está ocurriendo en el campo de la evaluación en general y de la aplicación de criterios de evaluación del impacto ambiental en particular.

Se trata de un estudio eminentemente cualitativo desarrollado a partir de la información recogida a través de la aplicación de una encuesta. Cabe señalar, no obstante, que dado que el universo es tan amplio y que el número de respuestas recibidas no supone una muestra significativa, los contenidos han de ser tomados como una posible tendencia de lo que está ocurriendo en el campo de la evaluación en general y de la aplicación de criterios de evaluación del impacto ambiental en particular.

Según los datos obtenidos en España se evalúa poco o muy poco. Es la percepción que tenía el 90% de las personas que fueron encuestadas para realizar el barómetro de evaluación de Las Naves el año 2021 y es la percepción que tienen el 90% de las personas que han respondido durante 2023. En estos dos años tampoco ha variado la percepción sobre el momento en el que se hacen las evaluaciones, primordialmente ex post, ni el objeto de las evaluaciones que se realizan, siendo las evaluaciones de implementación las que más se realizan, seguidas de las de impacto.

La percepción de la mitad de las personas encuestadas es que la evaluación de impacto ambiental solamente se realiza en los casos en que es preceptivo legalmente, siendo esta sobre todo ex post. La demanda suele realizarse durante el diseño de la política, plan, proyecto o programa.

Casi una de cada cuatro personas encuestadas cree que la evaluación de impacto ambiental se realiza cada vez en más políticas, independientemente de la obligatoriedad legal. En los ámbitos en los que más se estaría implantando es en las políticas industriales.

El nivel autonómico, seguido de Europa, es donde más se está prodigando la evaluación de impacto ambiental. Es precisamente el nivel territorial en el que se desarrolla la política, juntamente con el entorno sociodemográfico y el ciclo electoral,

los mayores condicionantes para que puedan realizarse evaluaciones de impacto ambiental.

Aunque la percepción es que se realiza poca evaluación de impacto ambiental, cabría preguntarse si hay espacio para el crecimiento inmediato en base a la demanda i/o la práctica profesional que se está llevando a cabo. La primera impresión seria que no. El 60% de las personas que han respondido la encuesta no toman en consideración el impacto ambiental durante el desempeño profesional y casi la mitad no incluye objetivos ni indicadores de impacto ambiental en los proyectos propios.

Además, algo más de las personas que respondieron, el 52,9%, no cree que se estén especificando objetivos o indicadores de impacto ambiental en los términos de referencial de las evaluaciones.

Aunque la percepción es que se realiza poca evaluación de impacto ambiental, cabría preguntarse si hay espacio para el crecimiento inmediato en base a la demanda i/o la práctica profesional que se está llevando a cabo. La primera impresión seria que no. El 60% de las personas que han respondido la encuesta no toman en consideración el impacto ambiental durante el desempeño profesional y casi la mitad no incluye objetivos ni indicadores de impacto ambiental en los proyectos propios.

Además, algo más de las personas que respondieron, el 52,9%, no cree que se estén especificando objetivos o indicadores de impacto ambiental en los términos de referencial de las evaluaciones.

Una nota positiva sobre las evaluaciones de impacto ambiental es que, a percepción de las personas encuestadas, no existe un sesgo de género en las personas que trabajan en ellas.

Por último, las personas que respondieron la encuesta tienen, de forma muy mayoritaria, formación en evaluación, ya sea reglada, no reglada o ambas. En cambio, solamente la mitad de las personas tienen formación ambiental específica, ja sea reglada (17,1%), no reglada (27,1%) o ambas (5,7%).

Entre las formaciones ambientales que más predominan se encuentra la sostenibilidad y la gestión ambiental.

Por todo ello, se recomienda seguir impulsando actuaciones orientadas al fomento del desarrollo de procesos evaluativos y a aumentar el grado de formación del personal de la administración pública, al desarrollo de más evaluaciones de diseño, así como a los estudios previos de evaluabilidad y al impulso de las evaluaciones a nivel local y estatal.

De otro lado sería deseable la inclusión de criterios de evaluación del impacto ambiental y seguir insistiendo en el enfoque de género, todo ello de manera transversal.

03 Metodología

Como hemos hecho en anteriores ocasiones, el Barómetro es un estudio cuantitativo cuya información ha sido obtenida a partir de una encuesta diseñada exprofeso y suministrada online a través de los canales de comunicación de los que dispone Las Naves. Así pues, se ha remitido por mail a todas las personas incluidas en la base de datos de avalua·lab, se ha distribuido a través de los boletines de difusión y se ha anunciado mediante sus redes sociales contando, además, con la estrecha colaboración de la Sociedad Española de Evaluación.

El cuestionario que ha servido de base para la elaboración de este informe se divide en cuatro partes:

- **PARTE 1. Situación general de la evaluación en España**
- **PARTE 2. Aplicación de criterios de sostenibilidad e impacto ambiental en las evaluaciones**
- **PARTE 3. Formación específica en materia de evaluación en general y en evaluación de impacto ambiental en particular**
- **PARTE 4. Perfil sociodemográfico de la persona que responde al cuestionario**

Más allá de las elucubraciones posteriores de la encuesta, este año se había previsto en el cuestionario tres preguntas que tenían un doble objetivo: por una parte, iniciar un indicador temporal sobre la percepción de la evaluación en España. Por otra parte, servir de termómetro de la muestra en relación con la primera encuesta. Como se puede comprobar en el informe, las respuestas a estas tres preguntas muestran un alto grado de estabilidad, que es algo que cabría esperar dado el corto plazo de tiempo transcurrido entre las dos encuestas.

El universo del barómetro son decisores y decisoras públicos, personal de la administración pública y sociedad civil organizada. Así, puesto que el universo es tan amplio, poco delimitado y complejo, el barómetro debe entenderse como una encuesta exploratoria con una muestra no probabilística por conveniencia.

En la edición actual se han obtenido 70 respuestas. Des de la primera edición, el año 2021, las respuestas han ido decreciendo a razón aproximada de mitades (318 el primer año, 168 el segundo año y 70 et tercer año). Las posibles razones de este declive pueden ser numerosas, entre las que destacamos dos: la primera es la especificidad temática, que puede desmovilizar la respuesta de una parte de personas y profesionales que, al no trabajar el ámbito en cuestión, desestimen responder ante la posibilidad de generar ruido. La segunda es precisamente el no disponer de un universo acotado e identificado sobre el que poder realizar campañas de captación de respuesta segmentadas y específicas.

A partir de las respuestas obtenidas extraemos una serie de conclusiones y emitimos una serie de recomendaciones a tener en cuenta en el futuro. En cualquier caso, el contenido de esta informe ha de ser visto como una aproximación general a la realidad de lo que podría estar pasando debido a que la información sobre la que se ha elaborado no se sustenta sobre una muestra significativa.

04 La evaluación en España

La percepción de la mayoría de las personas (90%) que han respondido la encuesta es que en España se evalúa poco (65,7%) o muy poco (24,3%). Nada ha cambiado, por tanto, respecto a la opinión sobre este aspecto con respecto al primer barómetro de la evaluación realizado por Las Naves, en 2021.

FIGURA 1. Percepción sobre la realización de evaluaciones en España (N 70)

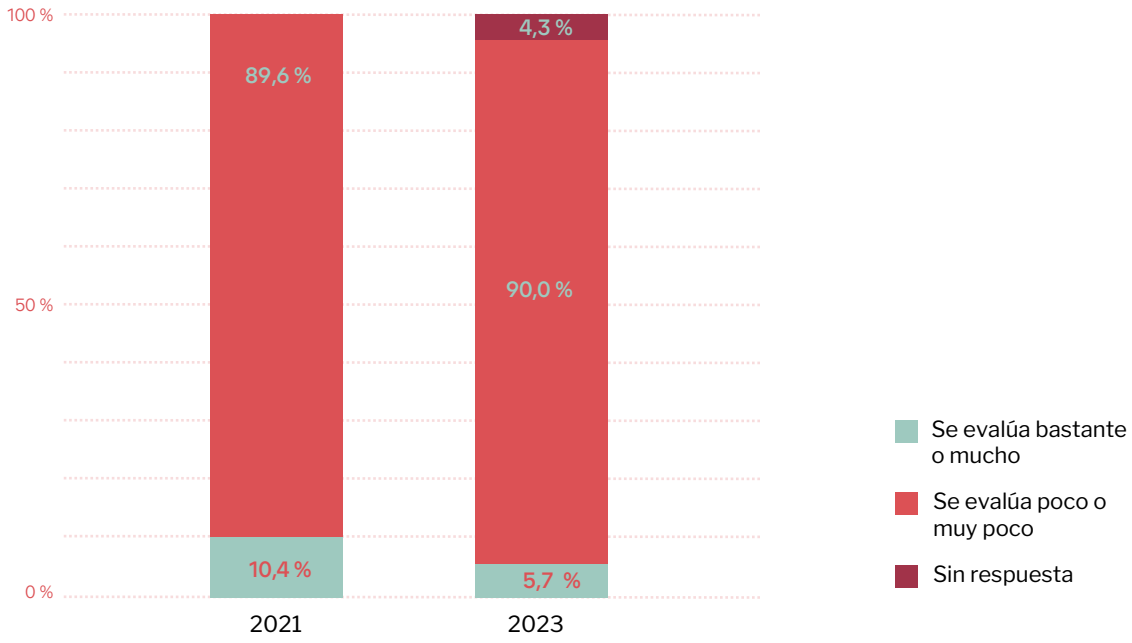

Por su parte, las personas encuestadas consideran que más de la mitad de las evaluaciones (62,2%) que se ejecutan en España son de carácter Ex post, una quinta parte Ex ante (20%) y, en mucha menor medida, intermedias (11,1%). En ese sentido, se observa que no se han producido cambios con respecto a las respuestas recogidas durante el proceso de elaboración del la primera edición del barómetro[1].

1 En la edición de 2021 se ofreció la opción de respuesta "evaluaciones integrales" con el 20,8% de las respuestas.

FIGURA 2. Percepción de las evaluaciones que se hacen en España atendiendo al momento temporal (N 70)

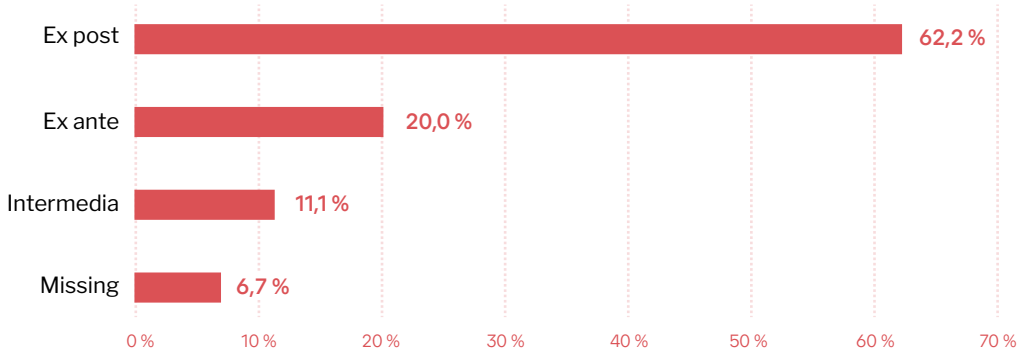

Algo más de la mitad de las personas encuestadas, el 53,3%, cree que las evaluaciones que se realizan son de tipo implementación y resultado. El 26,7% afirma que los tipos de evaluación mayoritaria son de impacto y, el 17,8% de diseño. Los estudios de evaluabilidad (6,7%) y las metaevaluaciones (2,2%) parecen tener menor recorrido en el panorama de las evaluaciones realizadas en España según el 6,7% y el 2,2% de las personas encuestadas respectivamente.

En relación con el primer barómetro realizado en 2021[2], la gradación en relevancia de los diferentes tipos de evaluación sigue el mismo patrón que en la encuesta actual. En el primer barómetro, las evaluaciones de resultado suponían el 51,8% de las respuestas, las de impacto el 26,3% y la de diseño el 19,2%

FIGURA 3. Percepción de las evaluaciones que se hacen en España atendiendo al objeto (N 70)

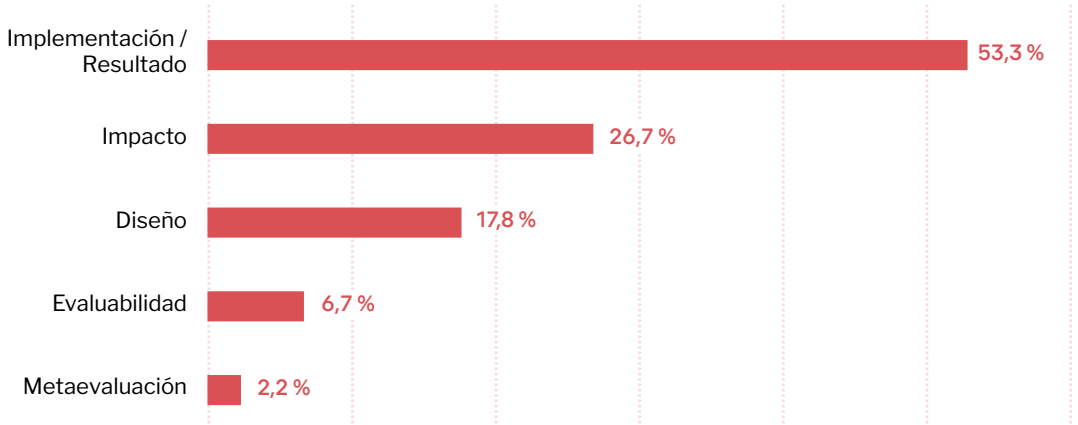

2 En la edición actual, la pregunta ha sido tratada como respuesta de múltiples opciones. En cambio, en la edición de 2021 la pregunta se trató como respuesta única.

05 Evaluación de impacto ambiental

A tenor de las respuestas recibidas, la evaluación de impacto ambiental en España parece estar relegada exclusivamente a aquellos casos en los que la legislación lo considera obligatorio. Al menos eso opina el 48,6% de las personas que han respondido la encuesta. En cualquier caso, existe un porcentaje considerable de entrevistados, el 23%, que cree que cada vez más se está realizando este tipo de evaluación. Por último, es necesario remarcar el alto porcentaje de no respuesta a esta pregunta que, sin embargo, es similar en todos los perfiles de personas que respondieron.

FIGURA 4. Percepción sobre la realización de evaluaciones de impacto ambiental atendiendo a su obligatoriedad (N 70)

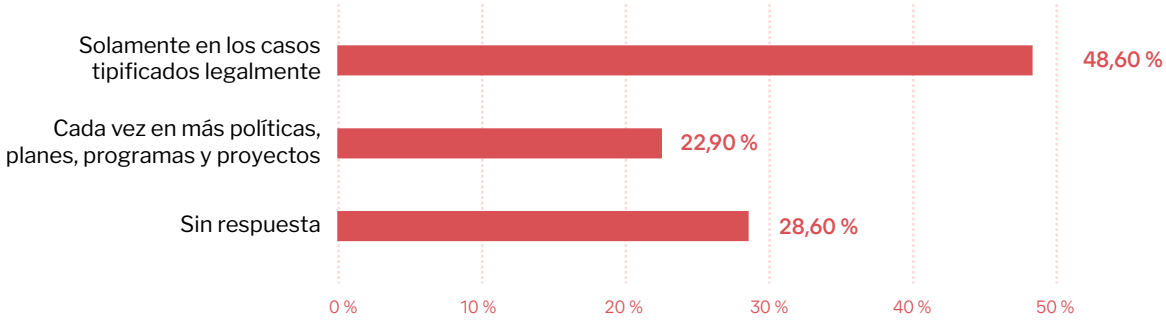

Por otra parte, el 45,7% de la población encuestada cree que la demanda de una evaluación de impacto ambiental suele activarse en la fase del diseño de la política, plan, proyecto o programa. Un 25,7% ha respondido que se activa en momento del encargo de la evaluación y otro 25,7% ha opina que el momento de la activación se da en la definición o especificación del problema. Seguidamente, un 20% dice que se activa la demanda de evaluación de impacto ambiental en la ejecución de la política, plan, proyecto o programa, un 18,6% dice ser en el diseño de la evaluación y un 14,3% en el informe de la evaluación.

FIGURA 5. Percepción sobre el momento en que suele activarse la demanda de una evaluación de impacto ambiental (N 70)

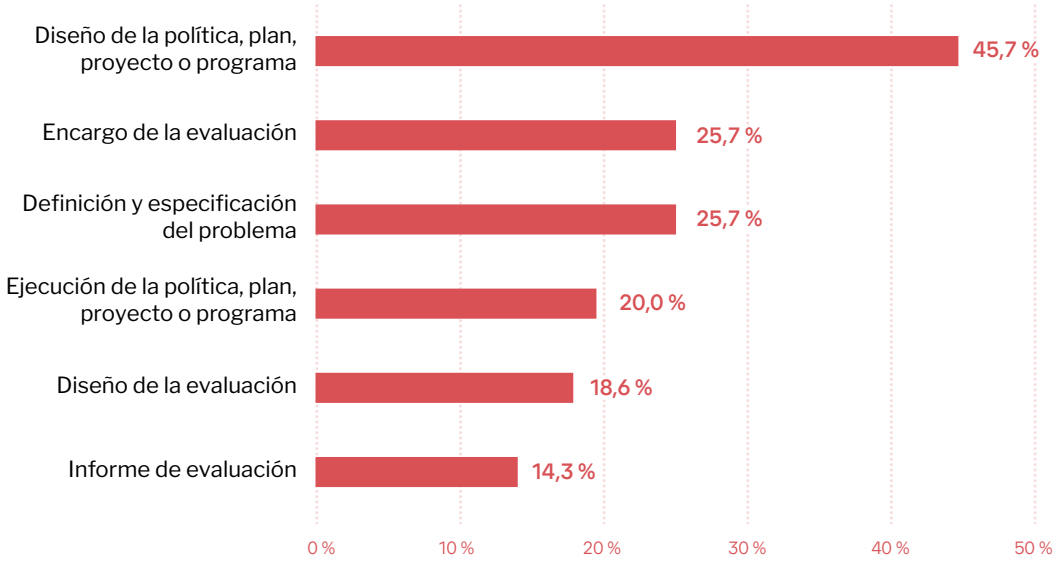

En relación con el ámbito territorial, es en las comunidades autónomas (28,6%) y Europa (25,7%) donde parece existir una mayor implantación de la evaluación de impacto ambiental.

FIGURA 6. Percepción de los ámbitos territoriales en los que se realizan más evaluaciones de impacto ambiental (N 70)

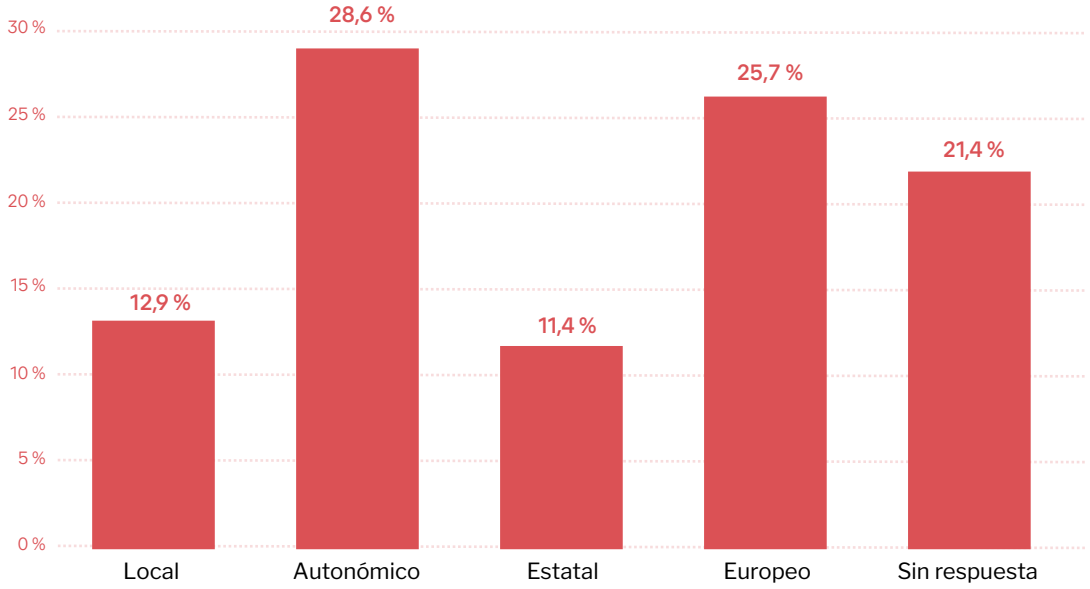

De las personas que consideran que la evaluación de impacto ambiental se realiza cada vez en más políticas, el 66,7% considera que el ámbito en el que más se tiene en cuenta es el industrial, mientras que el 33,3% opina que es en el de las políticas destinadas a segmentos específicos de la población y en las de igualdad.

FIGURA 7. Percepción de la realización de evaluaciones de impacto ambiental atendiendo al ámbito de la política (N 15)

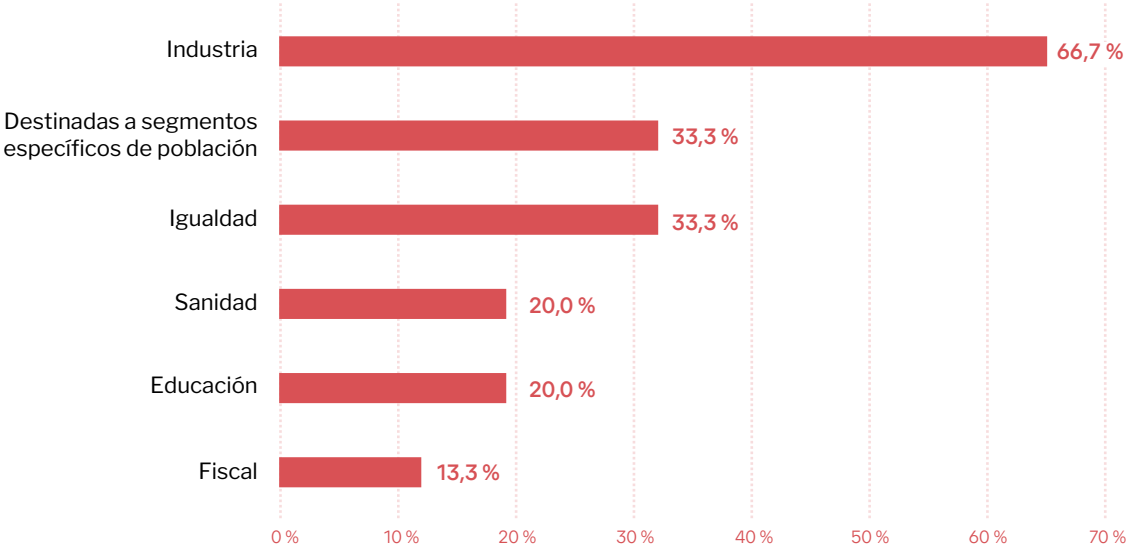

Atendiendo al momento en el que se realizan las evaluaciones de impacto ambiental, un 43,8% de las personas encuestadas ha respondido que acostumbran a ser Ex post, mientras que un 25% dice que son intermedias y otro 25% indica que son Ex ante.

FIGURA 8. Percepción de las evaluaciones de impacto ambiental que se hacen en España atendiendo al momento temporal (N 70)

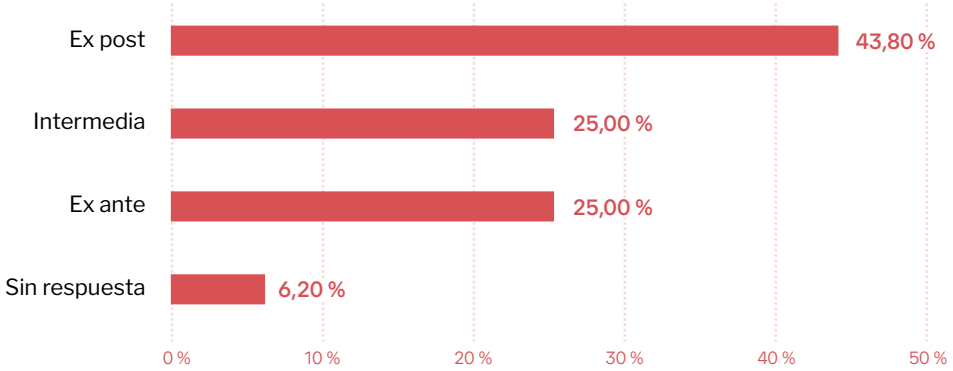

Las personas que responden la encuesta identifican, casi de forma unánime, tres condicionantes para la realización de evaluaciones de impacto ambiental: el nivel territorial en el que se lleva a cabo la política (94,3%), el entorno sociodemográfico (87,1%) y el ciclo electoral (82,9%).

También hay un considerable acuerdo respecto a la importancia del presupuesto para la evaluación (62,9%), la formación de los equipos evaluadores (58,6%) y el tipo de política, plan, proyecto o programa (52,9%). .

FIGURA 9. Percepción sobre los condicionantes para la realización de evaluación de impacto ambiental (N 70)

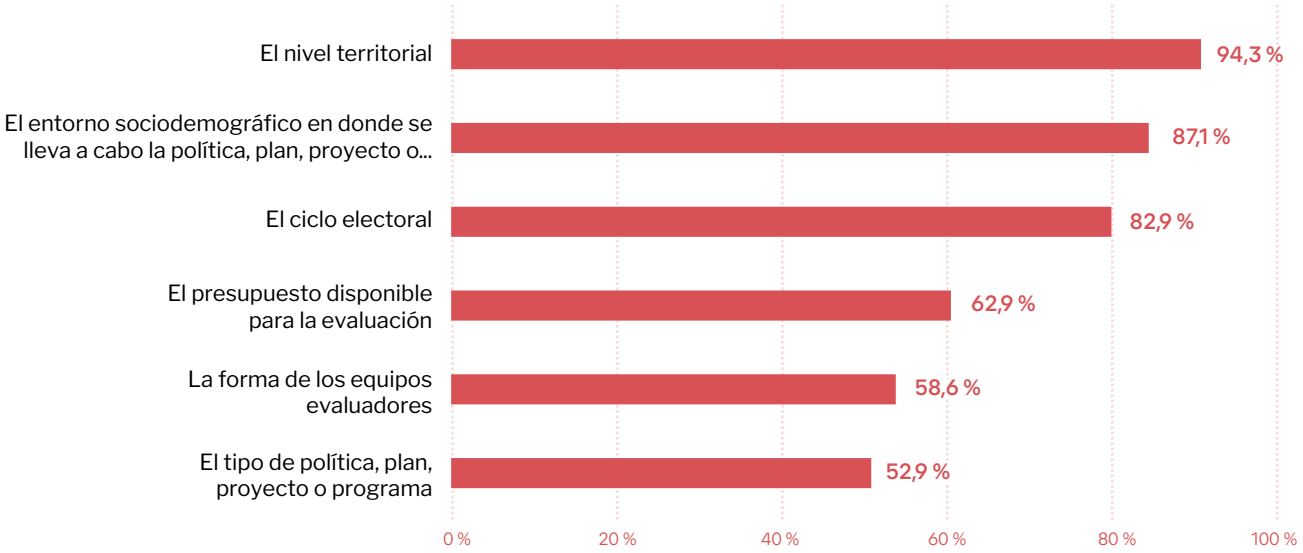

Aspectos de impacto ambiental, más allá de la evaluación de impacto

Se ha preguntado a las personas encuestadas que tienen un perfil de decisor/a, evaluador/a profesional o académico/a experto/a en evaluación, si toman en consideración el impacto ambiental durante su desempeño profesional.

Tal y como se observa en la gráfica el 33,3% lo tiene bastante o muy en cuenta mientras que el 60% lo tiene o poco o nada en cuenta de manera transversal durante su desempeño profesional.

FIGURA 10. Toma en consideración del impacto ambiental durante el desempeño profesional (N 45)

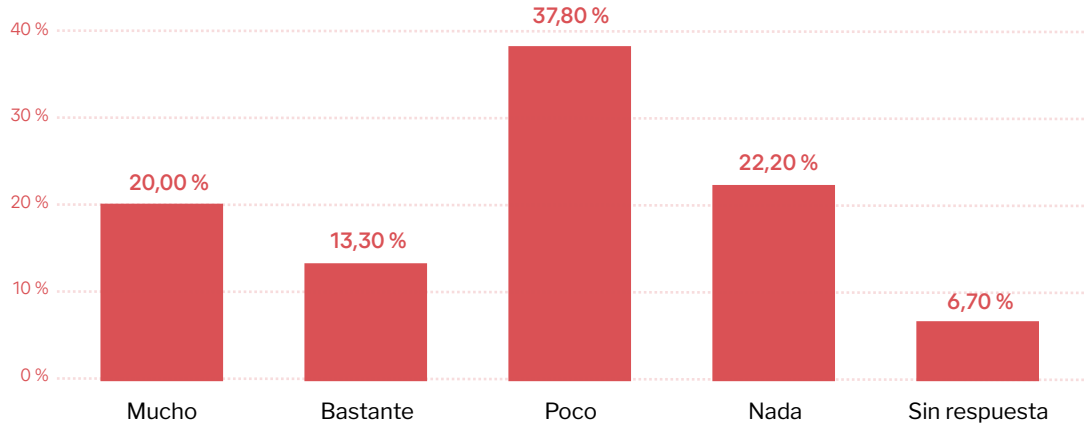

Al preguntar sobre si en los propios proyectos se incluyen objetivos o indicadores de impacto ambiental, los datos muestran que un 12,9% ha respondido tener este aspecto en consideración siempre. Sin embargo, el 32,9% afirma considerarlo rara vez y el 12,9% nunca frente al 31,4% afirma utilizarlos a veces y un 17,1% a menudo.

FIGURA 11. Inclusión de objetivos o indicadores de impacto ambiental en los proyectos propios (N 70)

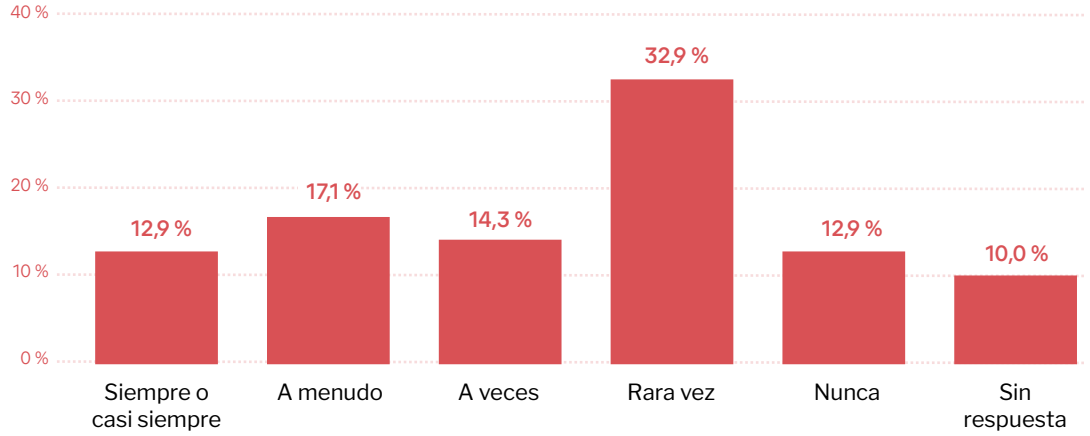

Más allá de las evaluaciones específicas de impacto ambiental, la percepción de las personas que responden la encuesta es que en pocas ocasiones se especifican objetivos e indicadores de impacto ambiental en los términos de referencia de las evaluaciones. Así lo atestigua la mitad de las respuestas que afirman que rara vez (38,6%) o nunca (14,3%) son tenidos en cuenta. Una de cada tres personas, por el contrario, creen que son tenidos en cuenta a veces (24,3%) o a menudo (10%).

FIGURA 12. Percepción sobre la especificación de objetivos e indicadores de impacto ambiental en los términos de referencia de las evaluaciones (N 70)

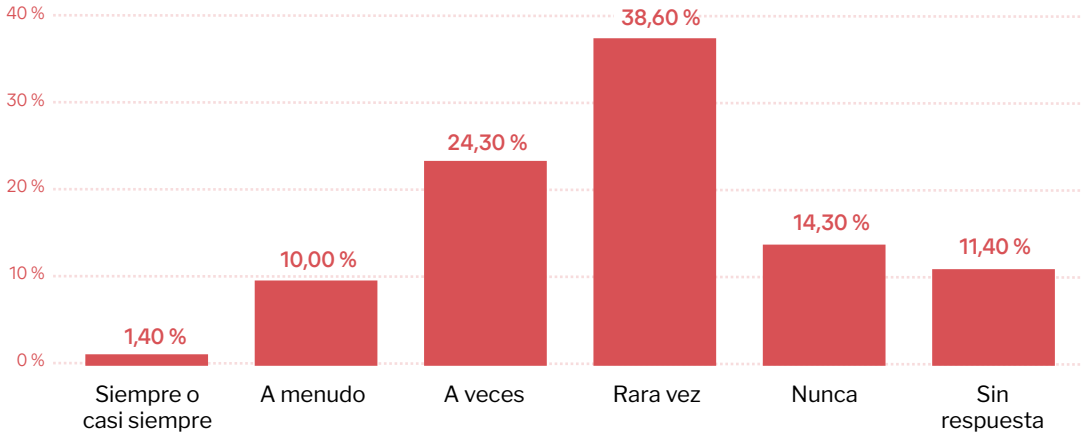

También se ha preguntado si se observaba un sesgo de género en las personas que realizan evaluaciones de impacto ambiental. Es destacado que, de forma mayoritaria, dos de cada cinco personas, se expresa desconocimiento ante esta pregunta. Aproximadamente un tercio de las respuestas no ven un sesgo de género y solamente un 18,6% cree que son mayoritariamente hombres quienes tienen en cuenta criterios ambientales mientras que un 10% cree que son las mujeres quienes más evalúan el impacto ambiental.

FIGURA 13. Percepción sobre las características de las personas que realizan evaluaciones de impacto ambiental atendiendo al sexo (N 70)

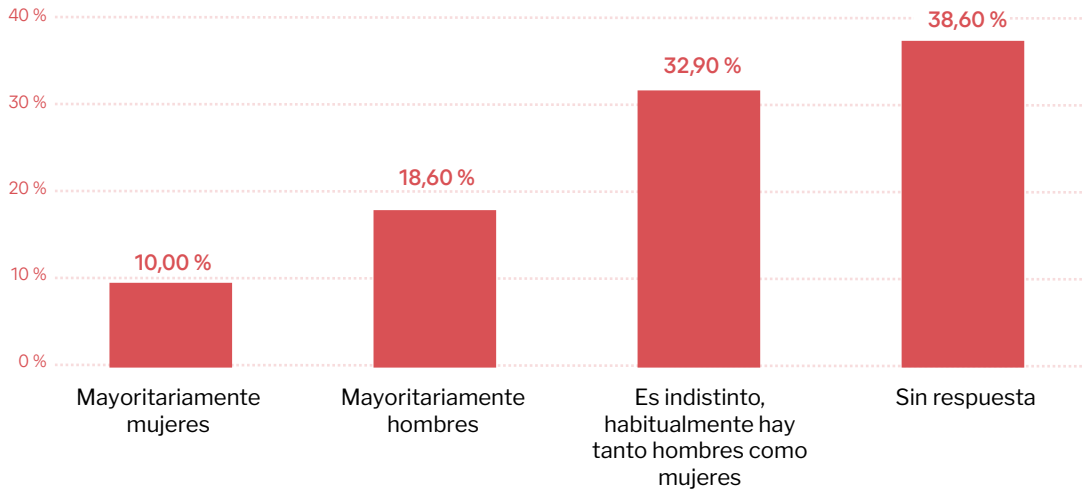

Perfil sociodemográfico de la encuesta

El 57,1% de personas encuestadas son mujeres, un 37,1% son hombres y un 5,7% prefiere no identificar su sexo.

FIGURA 14. Descripción de la muestra según sexo (N 70)

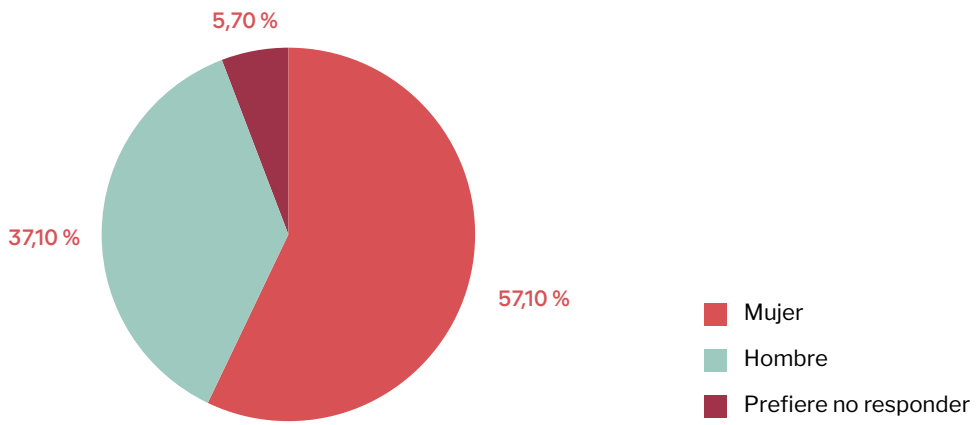

El grupo de edad más numeroso, y que supone un 42,9%, es el de personas entre 45 y 55 años, un 21,4% tiene entre 23 y 35 años y un 20% tiene entre 36 y 45 años. Por último, las personas que tienen más de 55 años suponen 12,9% de la muestra. Un 2,9% ha preferido no responder la edad.

FIGURA 15. Descripción de la muestra según edad (N 70)

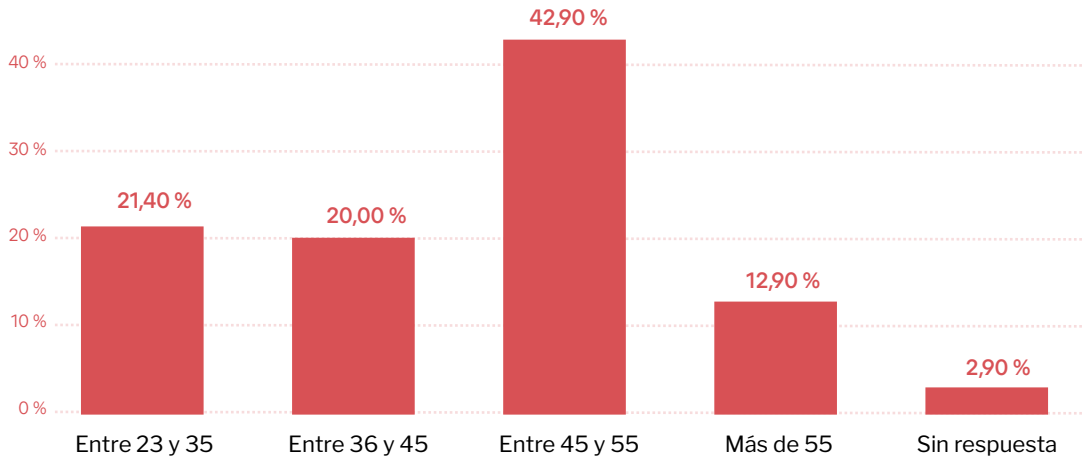

El 58,6% de las personas encuestadas afirma tener estudios de postgrado y/o máster, un 22,9% tienen estudios universitarios, y un 14,3% tiene estudios de doctorado. Finalmente, un 2,9% de personas tiene estudios secundarios, FP o grados medios y un 1,4% ha preferido no responder su nivel de formación.

FIGURA 16. Descripción de la muestra según formación (N 70)

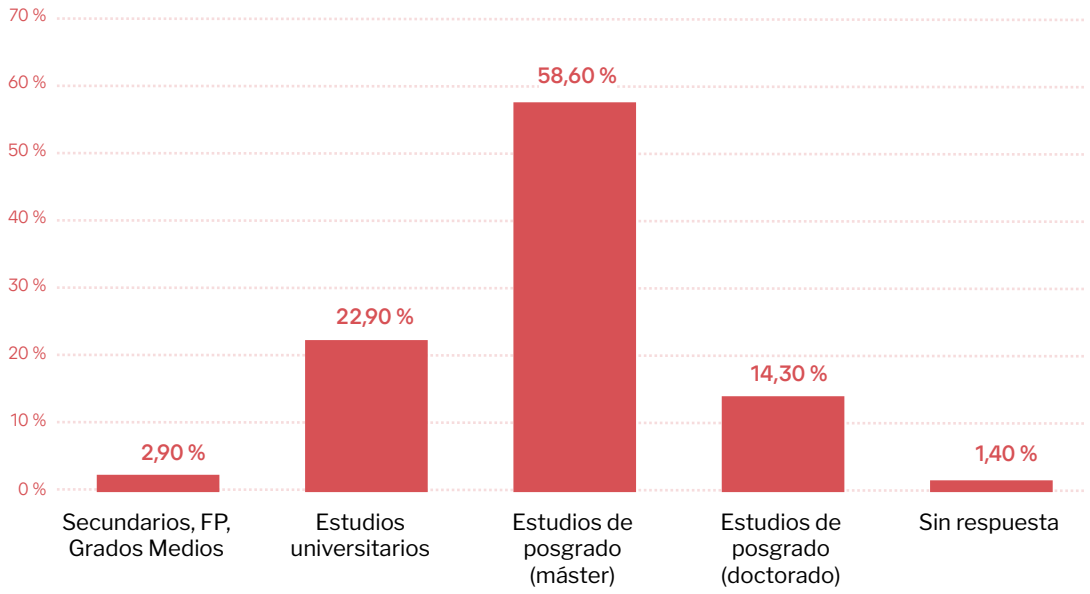

Poco más de la mitad de las personas que han respondido a este cuestionario, el 51,4%, trabaja en la administración pública, mientras que un 28,6% trabaja en la empresa privada. En menor medida, un 7,1% trabaja en la universidad, un 5,7% está desempeñándose en una entidad de la sociedad civil organizada y un 7,1% trabaja en ámbitos diferentes a los propuestos.

FIGURA 17. Descripción de la muestra según ámbito profesional (N 70)

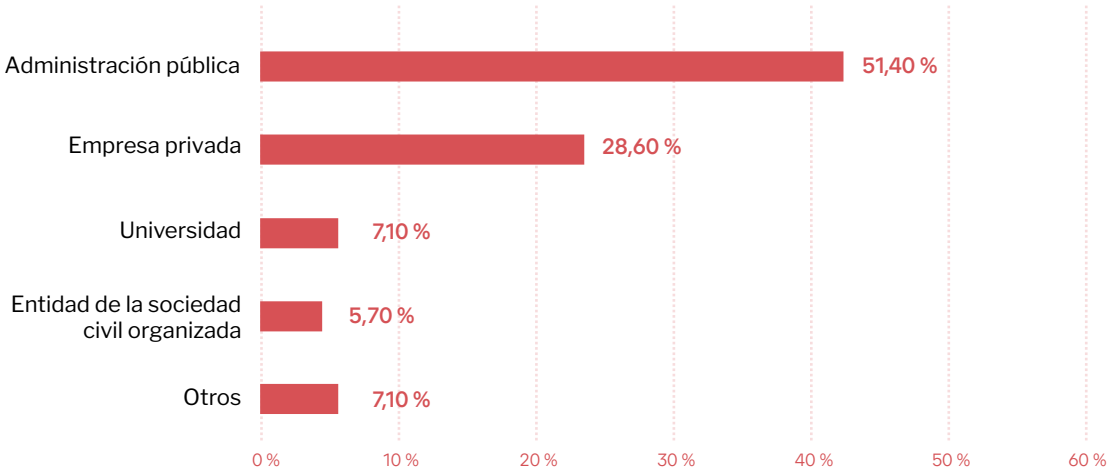

Casi la mitad de las personas encuestadas (47,1%) tiene el rol de evaluador/a profesional, un 11,4% es académico/a experta en evaluación, y un 5,7% es decisor/a de la evaluación. Casi una de cada tres personas encuestadas tiene otros tipos de relación con la evaluación.

FIGURA 18. Descripción de la muestra según rol en relación con la evaluación (N 70)

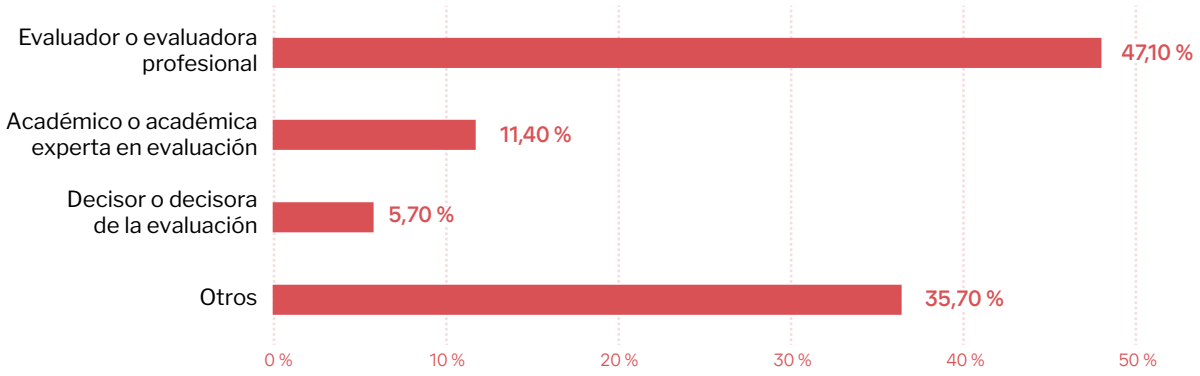

Entre las personas que se dedican a la evaluación, el grupo más numeroso acumula entre 6 y 10 años dedicándose a este cometido. Un 22,2% lleva menos de 2 años, el 17,8% entre 3 y 5 años y un 13,3% lleva entre 11 y 15 años. Por último, un 11,1% lleva dedicado a la evaluación entre 21 y 25 años, un 6,7% entre 16 y 20 años, y un 4,4% más de 26 años.

FIGURA 19. Descripción de la muestra según años de dedicación profesional a la evaluación (N 45)

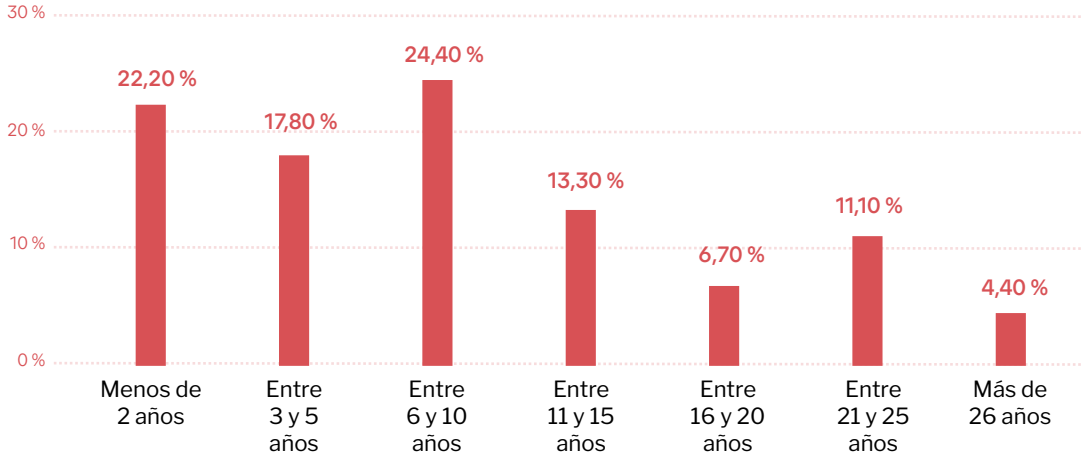

El 21,4% de las personas que han respondido la encuesta han participado en evaluaciones de impacto ambiental, frente al 68,6% que no han participado. El 27,1% de estos últimos, en cambio, trabajan juntamente con equipos que sí han trabajado en este ámbito.

FIGURA 20. Descripción de la muestra según participación en evaluaciones de impacto ambiental (N 70)

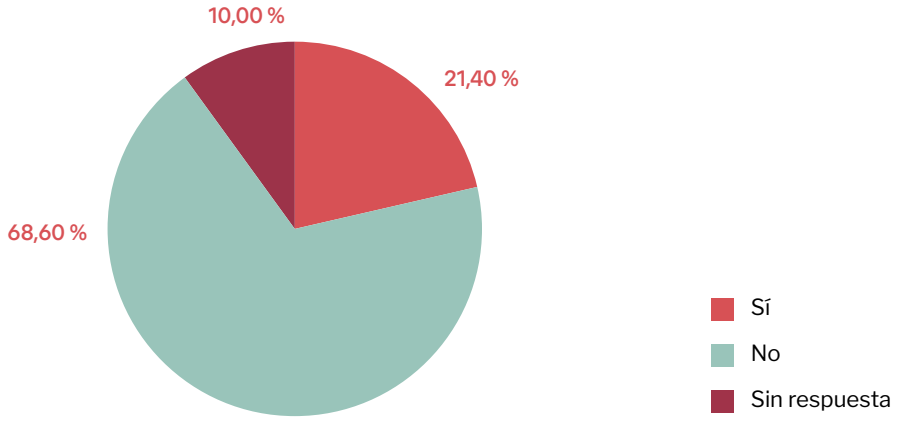

Dos de cada tres personas que trabajan en evaluaciones de impacto ambiental lo hace lo de forma puntual u ocasional, en un 20% de los casos representa una parte importante de su actividad y en un 6,7% representa el grueso de su actividad.

FIGURA 21. Descripción de la muestra según dedicación que suponen las evaluaciones de impacto ambiental sobre el conjunto de la actividad (N 15)

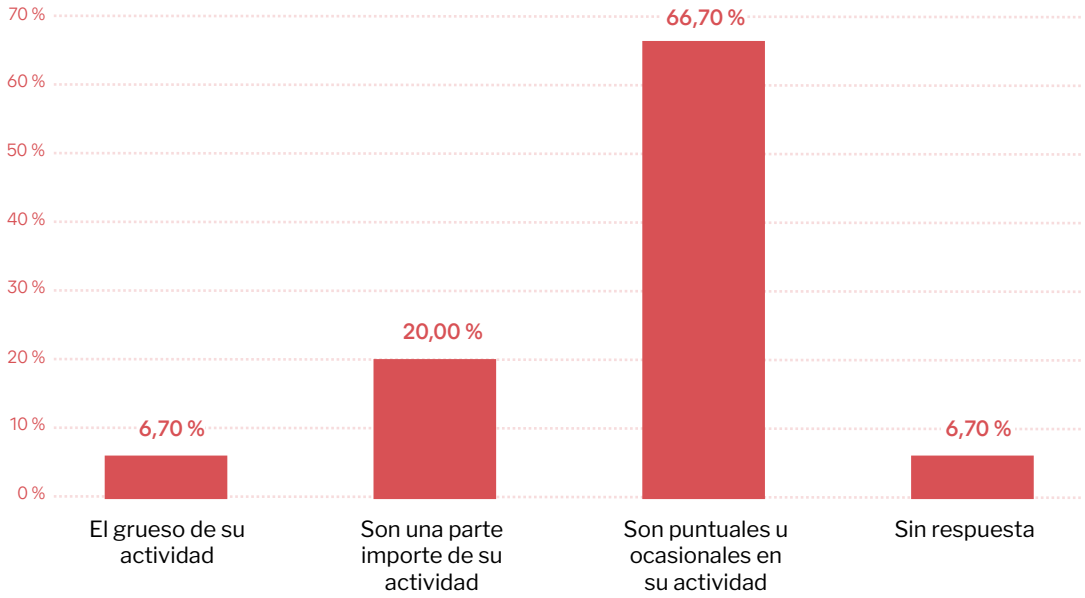

La mayoría de las personas encuestadas, el 64,3% trabajan a nivel local y autonómico, en cambio, un 18,6% trabajan a nivel estatal. En mucha menor medida, en un 8,6% de los casos, trabajan a nivel internacional y el 4,3% lo hace a nivel europeo.

FIGURA 22. Descripción de la muestra según ámbito territorial profesional (N 70)

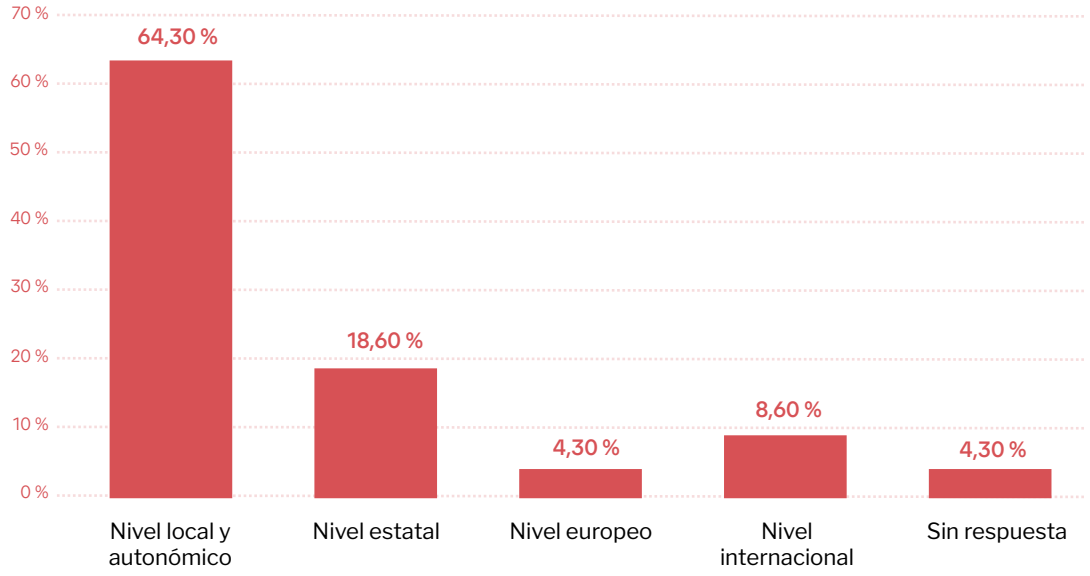

Formación

El 80% de las personas encuestadas tiene formación en evaluación, un 11,4% no la tiene, y un 8,6% no ha respondido.

FIGURA 23. Formación en evaluación (N 70)

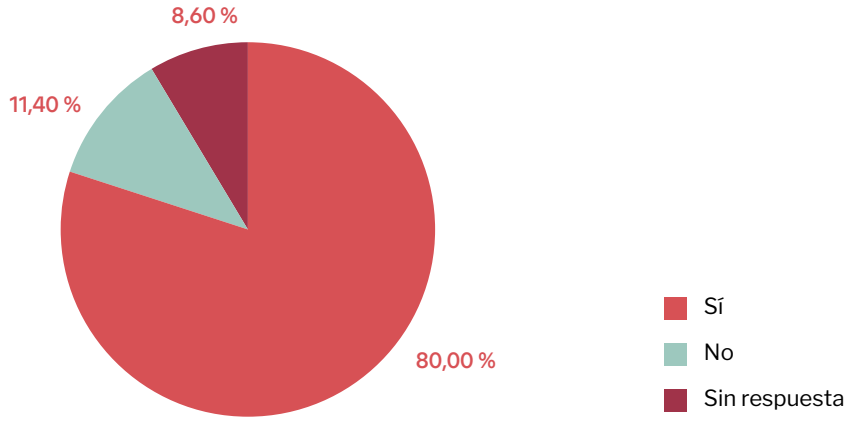

Casi la mitad de quienes han respondido al cuestionario, exactamente el 46,4%, afirma tener formación reglada en evaluación, el 37,5% dice tener formación no reglada, y el 16,1% dispone de ambos tipos de formación específica.

FIGURA 24. Tipo de formación en evaluación (N 56)

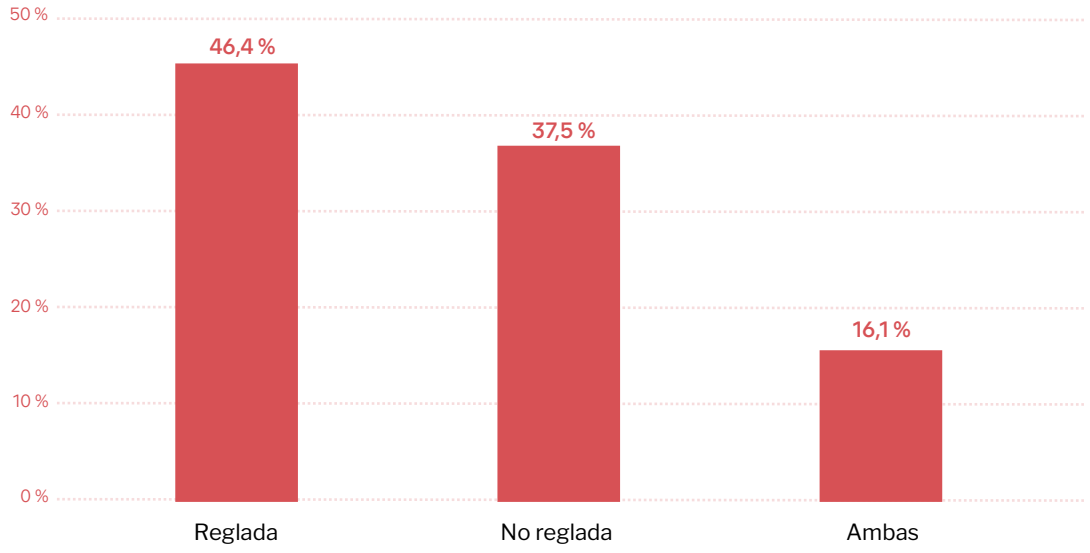

En cuanto a la formación específica sobre aspectos ambientales, la mitad de las personas que han respondido la encuesta (50%) no la tiene, un 27,1% tiene formación ambiental no reglada, un 17,1% tiene formación ambiental reglada, y un 5,7% tiene formación ambiental reglada y no reglada.

FIGURA 25. Formación ambiental (N 70)

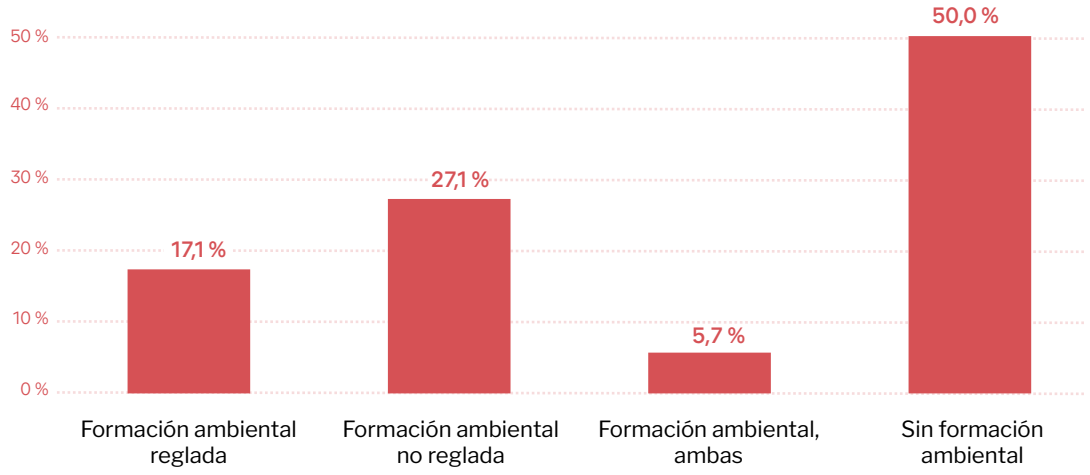

El 62,9% de quienes han afirmado disponer de formación ambiental específica la tienen, específicamente, respecto a cuestiones relativas a la sostenibilidad, seguidamente, un 45,7% dice tener formación en gestión ambiental, un 34,3% tiene formación en eficiencia energética / energías renovables, y otro 34,3% tiene formación en educación ambiental. Además, un 31,4% dispone de formación en residuos, otro 31,4% en ciencias ambientales, un 28,6% la tiene de geografía y gestión del territorio, y un 22,9% en urbanismo. Por último, los tipos de formación menos realizados son respecto de salud ambiental (17,1%), biología (11,4%), ingeniería ambiental (8,6%), geología (5,7%), paisajismo (2,9%), gestión, trabajos... forestales (2,9%), y arquitectura (2,9%).

FIGURA 26. Tipo de formación ambiental específica realizada (N 35)

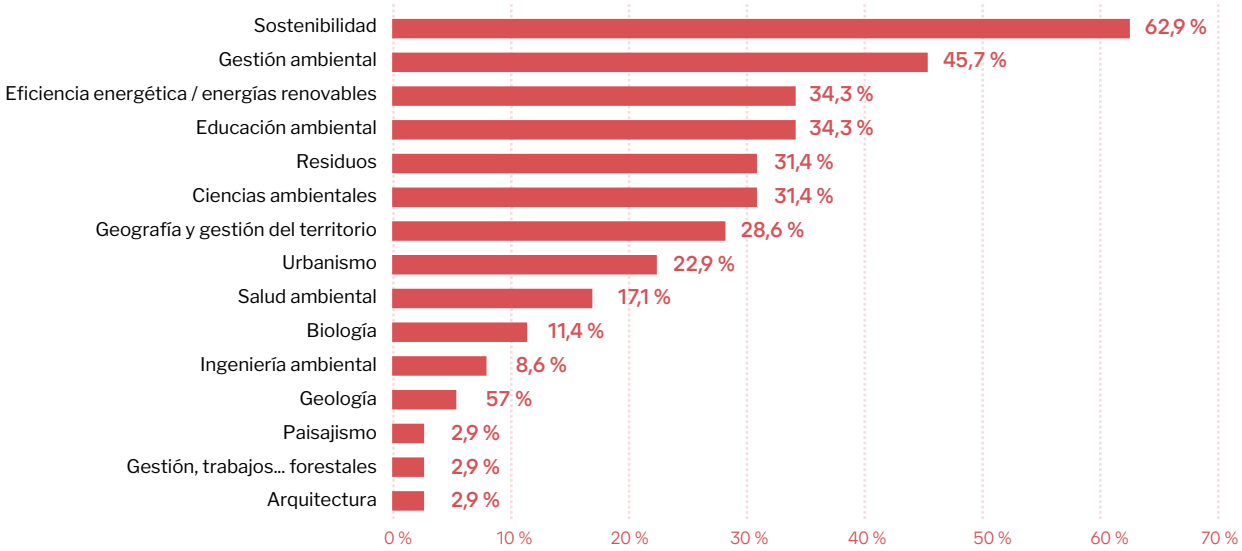

06 Conclusiones

La evaluación en España

En España se evalúa poco o muy poco. Es la percepción que tenía el 90% de las personas que fueron encuestadas para realizar el barómetro de evaluación de Las Naves el año 2021 y es la percepción que tienen el 90% de las personas que han respondido durante 2023. En estos dos años tampoco ha variado la percepción sobre el momento en el que se hacen las evaluaciones, primordialmente ex post, ni el objeto de las evaluaciones que se realizan, siendo las evaluaciones de implementación las que más se realizan, seguidas de las de impacto.

- Según la mayoría de las personas que participaron en la encuesta (90%) se puede concluir que existe una percepción generalizada que la evaluación no se lleva a cabo de manera adecuada o en la medida necesaria.

- Comparando los resultados actuales con el informe del primer barómetro de la evaluación de Las Naves en 2021, se observa que la percepción sobre la evaluación en España no ha cambiado significativamente en términos de la cantidad de evaluación realizada.

- Igualmente, se puede afirmar que la mayoría de las evaluaciones están orientadas hacia la implementación y los resultados con un enfoque limitado en la fase de diseño según la mitad de las personas encuestadas.

- Respecto a la poca utilización de estudios de evaluabilidad y metaevaluaciones se observa un potencial para incrementar la utilización de estas prácticas en el futuro ya que los datos evidencian poca implementación en estos estudios.

La evaluación de impacto ambiental

La percepción de la mitad de las personas encuestadas es que la evaluación de impacto ambiental solamente se realiza en los casos en que es preceptivo legalmente, siendo esta sobre todo ex post. La demanda suele realizarse durante el diseño de la política, plan, proyecto o programa.

Casi una de cada cuatro personas encuestadas cree que la evaluación de impacto ambiental se realiza cada vez en más políticas, independientemente de la obligatoriedad legal. En los ámbitos en los que más se estaría implantando es en las políticas industriales.

Según la percepción de las personas encuestadas, el nivel autonómico, seguido de Europa, es donde más se está prodigando la evaluación de impacto ambiental. Es precisamente el nivel territorial en el que se desarrolla la política, juntamente con el entorno sociodemográfico y el ciclo electoral, los mayores condicionantes para que puedan realizarse evaluaciones de impacto ambiental.

- La mayoría de las personas encuestadas (48.6%) perciben que la evaluación de impacto ambiental se realiza principalmente cuando la legislación lo requiere. Esto sugiere que hay una percepción de que la evaluación ambiental se lleva a cabo solo en los casos legalmente establecidos.

- Según los datos, la demanda de una evaluación de impacto ambiental suele activarse durante el diseño de políticas, planes, proyectos o programas (45.7%). Esto indica que, en muchas ocasiones, la evaluación ambiental se considera en la fase de diseño, lo que puede ser un enfoque proactivo.

- Asimismo, la percepción de la evaluación de impacto ambiental es que se realizan con mayor frecuencia en las autonomías (28.6%) y en Europa (25.7%), lo que sugiere que a nivel regional y europeo se presta más atención a la evaluación ambiental que a nivel local (12.9%) y estatal (11.4%).

- Igualmente, los datos destacan la importancia de la evaluación de impacto ambiental en sectores relacionados con la industria.

- Las personas encuestadas identifican como principal condicionante para la realización de evaluación de impacto ambiental el nivel territorial de la política (94.3%).

- Finalmente, se reconocen varios factores que influyen en la decisión de llevar a cabo evaluaciones de impacto ambiental, incluyendo el nivel territorial y el entorno sociodemográfico.

Aspectos de impacto ambiental, más allá de la evaluación

Aunque la percepción es que se realiza poca evaluación de impacto ambiental, cabría preguntarse si hay espacio para el crecimiento inmediato en base a la demanda i/o la práctica profesional que se está llevando a cabo. La primera impresión seria que no. El 60% de las personas que han respondido la encuesta no toman en consideración el impacto ambiental durante el desempeño profesional y casi la mitad no incluye objetivos ni indicadores de impacto ambiental en los proyectos propios.

Además, algo más de las personas que respondieron, el 52,9%, no cree que se estén especificando objetivos o indicadores de impacto ambiental en los términos de referencial de las evaluaciones.

Una nota positiva sobre las evaluaciones de impacto ambiental es que, a percepción de las personas encuestadas, no existe un sesgo de género en las personas que trabajan en ellas.

- Aproximadamente un tercio de las personas encuestadas que tienen un perfil de decisores, evaluadores profesionales o expertos académicos en evaluación (33.3%) toma en consideración el impacto ambiental en su desempeño profesional, sin embargo, la mayoría (60%) lo considera poco o nada.

- La mayoría de los encuestados (40%) expresan desconocimiento sobre la existencia de sesgo de género en las personas que realizan evaluaciones de impacto ambiental. Esto sugiere la necesidad de fomentar una mayor conciencia y acción en relación con el impacto ambiental en diversas áreas profesionales y en la promoción de la equidad de género en este campo.

- La evaluación de impacto ambiental y la consideración del impacto ambiental en proyectos y evaluaciones parecen no ser una práctica común en el desempeño profesional de las personas encuestadas.

- La inclusión de objetivos e indicadores de impacto ambiental en proyectos y términos de referencia de evaluaciones también es limitada.

Formación

Por último, las personas que respondieron la encuesta tienen, de forma muy mayoritaria, formación en evaluación, ya sea reglada, no reglada o ambas. En cambio, solamente la mitad de las personas tienen formación ambiental específica, ya sea reglada (17,1%), no reglada (27,1%) o ambas (5,7%).

Entre las formaciones ambientales que más predominan se encuentra la sostenibilidad y la gestión ambiental.

- Finalmente, la mayoría de las personas encuestadas (80%) tienen formación en evaluación, pero aproximadamente la mitad no tiene formación específica en temas ambientales. Aquellos con formación ambiental se han especializado en diversas áreas relacionadas con el medio ambiente, con un fuerte enfoque en sostenibilidad y gestión ambiental.

- Estos antecedentes educativos influyen en la perspectiva y competencia de las personas encuestadas en relación con la evaluación de impacto ambiental y otros temas relacionados.

07 Recomendaciones

1. Mayor concienciación y promoción de la evaluación

Dado que la mayoría de los encuestados considera que en España se lleva a cabo una cantidad insuficiente de evaluaciones, resulta fundamental promover una mayor conciencia acerca de la relevancia de la evaluación en la toma de decisiones, en particular en lo que respecta a la evaluación de impacto ambiental. Este objetivo se puede alcanzar mediante campañas de sensibilización, capacitación y promoción de buenas prácticas en el campo de la evaluación de impacto ambiental, además de incentivar la formación de profesionales de función pública.

2. Enfoque en evaluaciones ex ante y del diseño

Centrándonos en la evaluación de impacto ambiental, dado que son las evaluaciones posteriores a la implementación las prevalecen en España, sería provechoso impulsar una mayor atención hacia las evaluaciones ex ante y las evaluaciones de diseño. Lo anterior aseguraría que las políticas, proyectos y programas se conciban desde el principio teniendo en cuenta los posibles impactos ambientales, lo que es fundamental para una planificación sostenible y la prevención de problemas ambientales futuros.

3. Diversificación de objetivos de evaluación

Para fortalecer la evaluación de impacto ambiental, es aconsejable diversificar los criterios utilizados, estableciendo un marco legal que imponga la inclusión de cuestiones como género y sostenibilidad como factores obligatorios en la evaluación de cualquier política pública. Esta medida aseguraría una evaluación más completa y eficaz de los efectos de las políticas, impulsando la consideración de elementos esenciales en la toma de decisiones gubernamentales.

4. Fomento de estudios de evaluabilidad y metaevaluaciones

Para mejorar la calidad y eficacia de las evaluaciones en España, considerando que los estudios de evaluabilidad y las metaevaluaciones son prácticas poco frecuentes, sería beneficioso fomentar su incorporación. Esto podría lograrse mediante la capacitación de profesionales en la realización de estos tipos de evaluaciones, lo que representaría un avance importante en para la evaluación de impacto ambiental.

5. Evaluación de impacto ambiental proactiva

Considerando que la evaluación de impacto ambiental suele realizarse principalmente en respuesta a requisitos legales, es aconsejable promover un enfoque más proactivo hacia la evaluación del impacto ambiental en proyectos y políticas. Esto contribuiría a la detección y mitigación de posibles efectos adversos en una fase inicial de las políticas y proyectos en materia ambiental.

6. Fomentar la evaluación de impacto ambiental a nivel local y estatal

Además de una ley estatal, es fundamental que las comunidades autónomas establezcan regulaciones mínimas basadas en sus políticas autonómicas. Estas regulaciones deben además de incorporar criterios de eficiencia y eficacia, considerar el impacto ambiental y promover la integración de criterios de sostenibilidad y equidad de género los cuales brindan una perspectiva más amplia que aborda de manera integral el entorno ambiental.

7. Promoción de la Igualdad de Género

Puesto que la percepción de sesgo de género en las personas que realizan evaluaciones de impacto ambiental es desconocida para la mayoría de los encuestados, se recomienda promover la igualdad de género en este campo. Esto puede incluir esfuerzos para fomentar la participación equitativa de mujeres y hombres en evaluaciones ambientales y la promoción de la diversidad en roles de evaluación.

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Missions València 2030

LAS NAVES

avalua·lab

www.lasnaves.com